



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 09 de abril de 2010.

EXP-EXA N° 8.496/2009

RESCD-EXA: 160/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 068/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aceptó, a partir del 12 de marzo del cte., la renuncia de la Lic. Ana María Aramayo, como primer miembro suplente de la Junta Electoral de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 31 de marzo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA N° 068/2010, emitida por Decanato, por la cual se aceptó, a partir del 12 de marzo del cte., la renuncia de la Lic. Ana María Aramayo, como primer miembro suplente de la Junta Electoral de esta Facultad

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA LOPEZ
MEMBRO ACADÉMICO
COMITÉ ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. HORBERTO ALEJANDRO RONDINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS